

REDACCION

Rambla S. Juan, 46.— Teléfono 564

ADMINISTRACION

Nuestra Señora del Carmen, 3, 1.º

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En la región... 2 ptas. al mes
 Fuera de la región... 3 » »
 Número suelto... 10 cén'tim's

Anuncios y comunicados a precios
 convencionales

La Cruz

FRANQUEO
 CONCERTADO

DIARIO CATÓLICO

COLABORACION

No se insertará ningún artículo sin firma que responda de él.
 Los trabajos pueden redactarse indistintamente en el idioma catalán o en castellano.
 Sin concisión no hay periodismo posible.
 No se devuelven los originales, aunque no se publiquen.
 La correspondencia literaria al Director.
 La económica al Administrador.

AFRICA EN EFERVESCENCIA

Africa, el «Continente negro», se encuentra aproximadamente en el mismo estado de efervescencia que Asia, el «Continente amarillo». Desde la entrada del Canal de Suez hasta el Cabo de la Buena Esperanza, desde Tánger hasta Zanzibar, han surgido problemas de importancia internacional. No hablaremos de la cuestión de Marruecos, harto conocida por nuestro público, y nos limitaremos a indicar con el despertar del sentimiento nacional y religioso de los moros, dentro de poco Francia se encontrará en la zona ante las mismas dificultades que España en la suya. Los principios más nobles, mal interpretados, pueden resultar funestos, y esto ha ocurrido con el principio wilsonianiano del «derecho de los pueblos de disponer de su destino». Ciertamente el presidente Wilson jamás pensó en establecer el derecho de un pueblo primitivo a resistir con las armas a la acción civilizadora de una gran potencia cristiana. Repetimos que Francia encontrará grandes dificultades en Marruecos, como las encuentra ya en Túnez, a pesar de la habilidad del «residente general», M. Lucien Sanit.

Al Este de Túnez, en Tripolitania, los italianos apenas consiguieron penetrar más allá de la costa. Entre Italia y Egipto ha surgido recientemente un conflicto por la posesión de la región de Sollum. En el conflicto diplomático Inglaterra se mantiene neutral, y los periódicos egipcios la acusan de sostener secretamente a Roma con el fin de aumentar las dificultades del Cairo. En efecto, la Gran Bretaña y el Reino de Egipto se disputan la posesión del Sudán y cuando escribimos estas líneas, Mac Donald y Zaghul bajá están reunidos en Londres para dar solución al conflicto. Prevedemos que la solución resultará muy laboriosa. La Gran Bretaña estima que el Canal de Suez y el valle del Nilo, incluso el Sudán, son indispensables para la defensa del Imperio; el algodón sudanés le permitiría prescindir del algodón norteamericano. Por otra parte, Egipto estima que el Sudán forma parte integrante de su territorio, y

los nacionalistas llaman a Fuad I, «Rey de Egipto y del Sudán». ¿Cuál es el deseo de los mismos sudaneses? Unos quieren pertenecer al Egipto, otros creen que Egipto, Estado demasiado joven, estará ocupado durante muchos años de sus problemas internos, es decir, que la administración británica resultará más beneficiosa para el Sudán. En efecto, la situación política de Egipto no está exenta de dificultades; recientemente se ha cometido un atentado contra el presidente del Consejo, Saad Zaghul bajá, y se afirma que el Khedive destronado, Abbs Hilmi, que quiere ocupar el Trono de Fuad I, está complicado en el crimen.

En la costa del Océano Indico, Yubalandia cambió de amo, ya que Inglaterra la ha cedido a Italia, sin que ésta tuviera que renunciar al archipiélago del Dodecaneso. Más al Sur, en la colonia británica de Kenia, la inmigración de hindúes provoca disturbios. El jefe nacionalista de la India, Mahatma Gandhi, se hizo célebre, hace cerca de treinta años, en Africa del Sur, defendiendo contra atropellos a sus compatriotas inmigrantes; es posible que también en Kenia surja un Gandhi que iniciara la lucha en pro de la igualdad de derechos de los hindúes.

En la Confederación sudafricana, formada por el Cabo, Transvaal, Orange y Natal, la coalición de los nacionalistas boers y de los laboristas, ha derribado al Gabinete Smuts, partidario de la Gran Bretaña. El nuevo Gobierno está presidido por el general Hertzog (boer), que en 1914 se levantó contra Inglaterra. No creemos, sin embargo, que Africa del Sur se destaque del Imperio británico, renunciando a grandes ventajas sin conseguir nada práctico. El Gabinete Hertzog se contentará con debilitar los lazos que unen a su país a la metrópoli, hasta resultar un Estado casi independiente como el Canadá, con derecho de firmar convenios comerciales y aun diplomáticos con otros Estados, y de influir en la labor del ministerio de Negocios Extranjeros (Foreign Office) de Londres.

UN DIPLOMATICO

Intereses ciudadanos

Las pasadas fiestas

A raíz de la suspensión de la II Olimpiada levantina que debía celebrarse en esta ciudad durante las pasadas fiestas de Santa Tecla, escribimos un artículo lamentando la referida determinación o aplazamiento que algunos quisieron llamar, pero que no dimos a la publicidad esperando que tal vez se habrían dado las debidas explicaciones o satisfacciones al público que se sintió verdaderamente defraudado. Un poco tarde es ya para hablar del asunto, pero la insistencia con que viene hablándose de ello, amén de los artículos que se han escrito, atribuyéndose el hecho a causas que nosotros reputamos inexactas, nos invita a que expongamos ahora lo que teníamos intención de decir entonces.

Se recordará que desde algunos meses de anticipación se había anunciado la celebración de la «Olimpiada» con la venida de los allicantinos a esta ciudad, que se apostaba a dispensarles una cariñosa acogida.

Con objeto de coordinar los actos de la Olimpiada con las fiestas de Santa Tecla se habían constituido comisiones en el Ayuntamiento con la cooperación ofrecida y aceptada de las entidades que en un principio fueron relegadas al olvido, y que por tratarse de fiestas de compenetración con otra ciudad hermana, sentían deseos de contribuir con su valer al mayor esplendor de las mismas, dando al propio tiempo un bello ejem-

plo de cordialidad y hospitalidad hacia los que en otro día no los regatearon a nuestros conciudadanos. Varios industriales habían ofrecido cantidades en metálico para sufragar los gastos de las fiestas; diversos locales estaban ya comprometidos para la celebración de actos culturales; la Prensa local había publicado los avances del programa, en notas oficiales facilitadas por las comisiones organizadoras; en fin, que no se hablaba de otra cosa más que de las próximas fiestas, que se vivían ya casi como una realidad, habiendo adquirido un verdadero estado popular.

Al punto en que se había llegado nadie soñaba siquiera en la suspensión o aplazamiento, a no ser por un contratiempo inesperado o causa mayor, que no pudiera ser prevista. Sin embargo, vino la simple noticia de la suspensión por medio de un telegrama, que a todos extrañó, y más sorprendió luego el motivo de la misma, cual fué la cuestión económica, sin cuya base asegurada no puede ni debe aventurarse toda organización de esta clase de festejos.

Entendemos, pues, que pecaron de ligeros los promotores u organizadores de estas fiestas al echar las campanas al vuelo, como suele decirse, antes de estar ciertos si podría salir la procesión; se exponían a un ruinoso fracaso, quedando mal con la ciudad e irrogándole perjuicios de diversa índole, como así sucedió.

La suspensión repentina de la Olimpiada fué manifestada pocos días antes de las fiestas de Santa Tecla, no dando tiempo a que se organizaran otros festejos populares, como

los otros años; y cual sucede casi siempre, nadie quiere cargar con el fracaso, y entonces, para eludir responsabilidades, se sacan a relucir cosas, ciertas o inciertas, que no debieran.

Así, por ejemplo, se ha dicho que tienen la culpa los actuales ediles, acusándoles de tacañería; se habló también de la prohibición de bailar sardanas en la vía pública; se hicieron contribuir al fracaso de las fiestas hasta los propios elementos de la naturaleza; la Luna, en fin, como se acostumbra, en tales casos.

No intervinimos de cerca ni de lejos en los trabajos de organización, sin que queramos ahora resucitar los incidentes a que diera lugar la omisión de la Prensa en las mismas; por tanto no podemos decir la última palabra en la investigación de las causas del fracaso, tanto más que no son muchas las explicaciones que se han dado públicamente. Sin embargo, recordamos haber dicho el entonces alcalde accidental Sr. Segura, que por parte del Ayuntamiento, si bien no se estaba dispuesto a derrochar sin más ni más como en otras ocasiones, tampoco se quería escatimar lo necesario para que el nombre de la ciudad quedara en el lugar que le corresponde. Del asunto de las sardanas ya conocen los lectores la rotunda y autorizada manera de desvanecer aquella especie que algunos mal intencionados habían intentado propalar; recordamos a este propósito que otras veces, «coblas» de sardanas, contratadas por entidades particulares, dieron audiciones en la vía pública.

No queremos descender a nimios detalles ni hacernos eco de otras habladurías porque no gustamos de hinchar el perro y mucho menos cuando se trata de desprestigiar a buenos ciudadanos, que por el cargo y representación que ostentan, ceden en desprestigio de la propia ciudad; pero sí que hemos de declarar que cuando se trata de cosas públicas, débese hablar alto y claro, pues quien posee la verdad debe estar seguro que las personas sensatas saben distinguir y dar la razón a quien la tenga, así como sancionar con su merecido a quien pretenda jugar con los intereses públicos.

JUAN TARRAGONA.

Declaraciones de Primo de Rivera

La «Gaceta de Yebala» publica una entrevista celebrada con el general Primo de Rivera.

Preguntado el marqués de Estella sobre el plan que se seguirá en Marruecos en los momentos actuales y en el porvenir, el presidente del Directorio contestó que por el momento se tratará de reprimir la actual insurrección y dar el debido castigo a los rebeldes. Luego afirmaremos nuestra voluntad de mantener el protectorado sobre la zona asignada, pero ejerciéndolo de un modo que no por más simple y fácil será menos eficaz.

Preguntado si estaba satisfecho por el desarrollo y marcha de las operaciones, dijo:

—Estoy satisfechísimo. Todos colaboran brava e inteligentemente con el mando y la tropa es de incomparables virtudes y condiciones.

—¿Cuándo estará en condiciones —se le pregunta— de gobernar la Unión Patriótica?

—Supongo —respondió— que por el principio del año venidero y si el problema de Marruecos se encuentra ya estabilizado y en una forma clara y precisa que permita al país conocer las necesidades y esfuerzos que este asunto ha de exigir.

Interrogado sobre la importancia del puerto de Ceuta desde el punto de vista comercial, afirmó que su importancia es grandísima y más lo será aún cuando la penetración comercial llegue a ser un hecho.

—¿Cuándo se mitigarán los rigores a que actualmente está sometida la prensa?

—La previa censura —contestó el general— es indispensable, mucho más mientras dure la guerra. El Gobierno hará todo lo posible por resolver tan grave problema; pero nada se ganaría con dar curso a noticias exageradas y tendenciosas y ni siquiera a las sentimentales.

—Cuando la Unión Patriótica esté en el Poder ¿las nuevas Cortes cómo se formarán; con carácter ordinario o constituyente?

—La Unión Patriótica —contestó— creo que gobernará tan pronto como esté constituida y el problema africano encauzado. Respecto a las Cortes, ya las convocará el primer gobierno normal que se forme, pues al Directorio no le corresponde esta misión. Nosotros y los elementos militares que con nosotros actuán, en cuanto se restaure la marcha política de España, volveremos a nuestra función peculiar, de la que no quisiéramos volver a salir jamás porque sería señal de que España marcha por el camino del bien y del progreso dirigida por elementos civiles.

La cuestión del Colegio de Abogados de Barcelona

Ha sido enviada por el Ministerio de Gracia y Justicia al presidente de la Audiencia Territorial, la siguiente Real orden:

«Conocedor este Ministerio del deplorable incidente surgido entre la primera autoridad gubernativa y el Colegio de Abogados de esta capital, por la irregular conducta seguida por la Junta Directiva de éste, al pretender reproducir en idioma catalán la Guía Judicial del mismo, negándose abiertamente a redactarla en lengua castellana, que es la oficial del Estado, dando con ello ocasión a la formación de un ambiente de desafección hacia la madre Patria, que se lo puede aprovechar a elementos perturbadores del orden público y que no deben perdurar por el prestigio del propio organismo en que se mantiene, a impulsos, sin duda, de los menos, semejante rebeldía, se hace preciso la adopción de las necesarias medidas encaminadas al restablecimiento de la normalidad que nunca, ni por tan injustificado motivo, debió ser alterada.

A tal efecto, y tratándose de un organismo oficial, cuyos Estatutos fueron aprobados por Real orden de este Ministerio, de 7 de noviembre de 1921, los que obligan a la confección y publicación en castellano de la Guía Judicial o lista de sus colegiados, igual que lo realizan todos los demás Colegios de la nación, sin que haya alguno que se le haya ocurrido pretender—por lo que es más sensible la excepción de que se trata—redactarla en idioma o dialecto propios de sus comarcas, es la voluntad de S. M. el Rey (q. D. g.) que V. E. adopte a la mayor brevedad posible, las siguientes determinaciones:

Primera.—Requerir al decano del Colegio de abogados de esa capital, para que, por el secretario del mismo y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de sus Estatutos, se proceda inmediatamente a la formación y publicación en castellano, de la Guía Judicial o lista de abogados inscritos en dicho Colegio, transmitiendo con urgencia a este Ministerio el resultado del expresado requerimiento, y

Segunda.— Formular una papeleta por cada uno de los abogados correspondientes a ese Colegio, en la que éstos habrán de consignar, en el término de tercero día, si se hallan o no conformes con la redacción y publicación en castellano, de la mencionada Guía Judicial o lista de colegiados, entendiéndose en sentido afirmativo el sufragio de los que dejen transcurrir el plazo señalado sin devolver la expresada papeleta y procediendo V. E. con la mayor rapidez a la formación y remisión a este Centro del resumen general de la referida votación.»

Crimen horroroso en Prat de Compte

En la venta del Moreno, punto denominado por el Empalme, término de Prat de Compte, habitado por Rosa Mascarell, viuda de Vidiella, conocida por «La Mascarella», presentose el sábado último, a mediodía, un sujeto de unos 25 años de edad, afeitado, de mediana estatura, con americana de mecánico y pantalón claro, pidiendo de comer, que se llama José Sangra Sala.

Dicho sujeto estuvo en dicha venta toda la tarde, sin salir; después de cenar pidió habitación, ofreciéndole el pajar por no tener a disposición habitación alguna. Entrada la noche, Rosa se levantó de la cama para ir a medicar a su hijo Francisco, cuando encontró con el huésped que forzaba la cómoda, quien al verse sorprendido, con un cuchillo de grandes dimensiones asestóle diez heridas, cuatro de ellas gravísimas. A los gritos de la víctima acudió el enfermo, quien intentó desarmar al ladrón, pero aquél recibió también otras diez heridas de arma blanca, cinco de ellas de carácter grave; un nieto de «La Mascarella» recibió una cuchillada, ocasionándole una herida de gravedad, y a los gritos de los heridos también acudió otro hijo de la dueña llamado Luis con una escopeta, huyendo el criminal.

Avisado el Juzgado de Gadesa, el capitán de la guardia civil de Tortosa don Emilio Fernández, y los médicos forenses de Tortosa y Gadesa, prestaron auxilio a los heridos, pudiendo la benemérita del puesto de Falset, capturar al criminal en la estación de Pradell, siendo entregado al Juzgado de Gadesa.

BOLETIN OFICIAL

(30 de Septiembre)

R. D. relativo a las personas que han de formar parte de las comisiones central y provinciales de Sanidad o local, como vocales natos.

—§—

La Dirección general de Administración anuncia ciertos acuerdos relativos a las oposiciones para figurar en el Cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.

—§—

Se declara oficialmente existente la enfermedad porcina en el término municipal de Cambrils.

—§—

La Tesorería-Contaduría de Hacienda de esta capital da cuenta de los contribuyentes incursos en el apremio indicado.

—§—

Varios modelos, con arreglo a los cuales ha de confeccionarse el padrón de habitantes de los términos municipales.

—§—

Extracto de los acuerdos adoptados por las alcaldías de La Riba y La Cenia.

—§—

Defunciones clasificadas por causas de muerte.

—§—

El juez de Instrucción de Valls cita como testigo a don Antonio Andreu Cartañá, a doña Manuela Romero Borja y a Carmen Giménez García; el de Montblanch saca a pública subasta una finca embargada a don Antonio Rigualt Llubá; el de Gadesa da un edicto relativo a la exacción de costas impuestas al procesado Fernando Villalba Martín, y el de Reus anuncia la muerte de Francisco Gibert Capdevila, sin testar, siendo los que reclaman la herencia sus hermanos Rosa y María.

—§—

La Comisión organizadora de la Comunidad de Regantes de Mora la Nueva tiene de manifiesto los proyectos de Ordenanzas y reglamentos del Sindicato y Jurado de riego aprobado últimamente.

—§—

.....

Banco Comercial de Tarragona

APODACA, 24

CAJA AUXILIAR Bolsin de Tarragona, Rambla de San Juan, 27

Negociamos los cupones de las Deudas INTERIOR, EXTERIOR y AMORTIZABLE 4 por 100 y OBLIGACIONES DEL TESORO 5 por 100, vencimiento 1.º de octubre próximo.

CÁMARA ACORAZADA. Compartimientos de alquiler desde 25 pesetas anuales.

Los alquilamos también por trimestres con arreglo a la siguiente tarifa:

Alto	Ancho	Fondo	Plazos	Por un titular
14	23	55	trimestre.....	Ptas. 10' —
			semestre.....	15' —
23	25	55	año.....	25' —
			trimestre.....	15' —
25	35	55	semestre.....	20' —
			año.....	35' —
			trimestre.....	20' —
			semestre.....	30' —
			año.....	50' —

Incluidos los impuestos

Para dos o más titulares regirán los mismos precios aumentados con los impuestos del Estado.

AGENCIAS: Vilaseca, Torredembarra, Arbós del Panadés, Morell
Afilada: Caja de Crédito y ahorro. - Vendrell

Hemos recibido un ejemplar del hermoso discurso pronunciado por el Muy Iltr. Dr. Gomá, Arceidiano de esta Metropolitana, en la Asamblea general del Congreso Eucarístico Internacional de Amsterdam, celebrada el 24 de julio del presente año. Agradecidos al obsequio.

En la Alcaldía se ha recibido para que se formulen observaciones convenientes de la Jefatura de Obras Públicas, el proyecto de reforma de la carretera de Lérida a Tarragona (k. 89) y de Tarragona a Barcelona (k. 1), redactado en cumplimiento de lo ordenado por la Superioridad en 6 de Marzo último con motivo de la instancia que el Ayuntamiento elevó a la D. de Obras Públicas.

Ha sido nombrado delegado gubernativo de Estrada (Pontevedra), el capitán cajero de Almansa don Fernández Gallego.

Durante el pasado Agosto el movimiento de la población de esta provincia ha sido de 543 nacimientos, 410 defunciones y 164 matrimonios, correspondiendo a esta capital 56, 40 y 13 respectivamente.

Hoy se reanudarán las clases interrumpidas durante el verano en el Colegio del Sagrado Corazón, calle de Augusto.

Mañana a las siete y media se celebrará la misa de comunión general con que se inaugura todos los años el nuevo curso escolar.

A este religioso acto que prescribe el reglamento del Colegio deben asistir todas las alumnas.

Para esta tarde, a las siete, está convocada la Cámara oficial de la Propiedad Urbana.

Por infracción de la ley de caza han sido denunciados por la guardia civil José Ruvál y José Roig, de Constantí; José Juncosa, de Cornudella; Jaime Joan Callar, de Tivisa; Ismael Antó Salezar, de Tortosa, y José Gisbert Mascarell e Ignacio Aguila Vilas, de Tortosa.

Los individuos de Clases pasivas que tengan consignado el pago de sus haberes en la Tesorería de Hacienda de esta provincia pueden presentarse en la misma a percibir los de la mensualidad corriente, desde las once a las doce y media de la mañana, en los días y clases que se detallan a continuación:
Día 1.º Octubre. — Montepío militar.
Día 2. — Retirados Guerra y Marina y cruces.
Día 3. — Montepío civil, jubilados y remuneratorias.
Día 4. — Todas las nóminas.

Ayer visitaron al señor gobernador entre otros, el señor Marqués de Marianao, don Mariano Pellicer, vocal inspector de Reformas Sociales, don Ramón Vilella presidente del Instituto de Pedro Mata, de Reus; don José Serrano y Francisco Vergés, director y catedrático, respectivamente del Instituto.

Don Pedro Ros Vidal, vecino de esta ciudad ha acudido por medio de instancia al Ayuntamiento solicitando permiso para poder instalar un electro-motor de 3 HP. en los bajos de la casa núm. 22 de la calle Real, para accionar unos aparatos de su industria de carpintero.

Don Pablo Bustinza Lachiondo, con residencia en esta ciudad, obrando como apoderado del Banco Agrícola Comercial de Bilbao ha acudido en instancia ante el Ayuntamiento en solicitud de autorización para poder instalar un motor eléctrico de 1 HP. en el primer piso de la casa núm. 10 de la Plaza de Olózaga.

Lo que se hace público a fin de que durante el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de la inserción del presente edicto en el B. O. de la provincia puedan formular los que se consideren perjudicados por dicha instalación las reclamaciones que estimen pertinentes.

En atento oficio nos comunica el señor Delmás haber tomado posesión de la Dirección de la Estación Sanitaria de este Puerto, ofreciendo sus servicios.

Agradecemos la atención y a la vez ofrecemos nuestra cooperación.

Gracias a la actividad desplegada por los abnegados pescadores pudo sacarse a flote la embarcación, que a causa del temporal reinante, fue a pique la semana próxima pasada en Cambrils.

BANCO DI ROMA

Agencia de Tarragona

Sociedad anónima domiciliada en Roma

Capital. Liras 200.000.000 enteramente desembolsado
Reservas. 25.000.000

COMPañIA DE LOS CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE DE ESPAÑA

Suscripción pública de 100.000

Obligaciones Valencianas 5 y medio por 100 anual, amortizables por sorteos semestrales en un período de 26 años que dará fin el 10 de diciembre de 1949, con cupones trimestrales pagaderos en 10 de marzo, 10 de junio, 10 de septiembre y 10 de diciembre, siendo el vencimiento del primer cupón el 10 de diciembre próximo.

Estas 100.000 Obligaciones, últimas de las 300.000 que emitió la Compañía, serán ofrecidas al público EL DIA 7 DE OCTUBRE PROXIMO, al tipo de

95 por 100, o sean pesetas 475 por Obligación

pagaderas en dos plazos; Ptas. 50 al hacer los pedidos y Ptas. 425 el día 10 del próximo octubre, contra entrega de los títulos definitivos.

NO HABRÁ PRORRATEOS. LA SUSCRIPCION SE CERRARÁ TAN PRONTO COMO QUEDE CUBIERTA

Admitimos suscripciones, a título irreductible, LIBRE DE COMISION

La Delegación de Hacienda ha señalado para hoy los siguientes pagos:

- D. Alfonso Rodríguez, 109.000 ptas
- D. Pedro Sagrañes, 190.000.
- D. Isidoro Montenegro G., 67.425
- D. Juan Costa Llobera, 63.445,31.
- D. Juan Piquer V., 60.918,90.
- D. Pío Sanz Neira, 31.930.
- D. Fernando Voltas V., 23.218,33.
- D. Domingo Mezquida M., 22.900.
- D. Luis de Ahumada, 21.291,17.
- D. Juan F. Montañés, 18.193,17.
- D. Juan Centellas P., 13.498,79.
- D. Alfonso de Grado, 10.000.
- D. Antonio Martín P., 6.796,64.
- D. Miguel Gomicia, 5.116,82.
- D. José Nogués March, 4.406,28.
- D. Luciano Diges Jordá, 4.337,35.
- D. Hilario López R., 3.731,49.
- D. Pablo Aymat Pujol, 2.272,92.
- D. José Adell Franquet, 2.001,53.
- D. Luis Sunyer B., 1.754,20.
- D. Juan Pastells A., 1.896,49.
- Sr. Jefe de Telégrafos, 943,54.
- D. José Pozuelo López, 895,26.
- D. Francisco Poblet B., 567,06.
- D. Salvador Martí Güell, 554,60.
- Sr. Ador. de Correos, 470,29.
- D. Manuel Borrás R., 220,60.
- Sr. Depositario pagador, 20.000.

Del tesorero-contador de Hacienda, don Víctor de la Guardia y de Vera hemos recibido atento B. L. M. participándonos haberse posesionado del cargo, ofreciéndonos su cooperación. Correspondemos gustosos ofreciendo la nuestra.

Se ha fijado en las esquinas de las calles de Barcelona un bando de aquella Alcaldía prohibiendo la construcción de nuevas barracas interin se estudian los medios para llegar en breve a la desaparición de las actualmente habitadas.



Mañana tomará posesión del Gobierno civil de Barcelona el nuevo gobernador, general Milans del Bosch cesando en el cargo el general Losada, que mañana mismo marchará a Algeciras a tomar posesión de su nuevo destino.

La Asociación del Santo Angel Custodio del Reino honrará hoy a su Titular con oficio solemne en el altar de San Ignacio de la Iglesia del Sagrado Corazón (San Agustín). Se ruega a todos los socios y socias que procuren asistir a este acto.

El Directorio se ocupó con todo interés de las propuestas que le fueron sometidas por el señor Calvo Sotelo.

Dos de ellas merecieron la aprobación del Directorio, y consisten: una en una participación de la Beneficencia en las multas gubernativas, y otra, la creación de un impuesto sobre viajeros, que se pagará por una sola vez a la llegada al hotel.

Comunican de Tortosa que, según telegrama recibido de Larache, en casa de don Manuel Barreno, ha sido herido en estos últimos combates, el teniente coronel del Regimiento de Luchana don Julián Andrade.

MADRES

no destruyáis el organismo de vuestros tiernos hijos con purgantes; aseguradles una regularización completa dándoles a diario un vaso de agua mineral-medical-natural

CHESALTA

de sabor agradable, muy litínica; evita y cura el estreñimiento y regulariza todas las funciones orgánicas. No es purgante, infinidad de criaturas le deben la vida.

Venta en todas las farmacias

Ha sido substituído el general Liautey en el cargo de Residente general de Francia en la zona de Marruecos. En su lugar ha sido designado M. Lucien Saint, que desempeñaba la Residencia general en Túnez.

Comentando esta noticia D. Adolfo Alegret en «España y América» hace notar que el hecho tiene una gran trascendencia, pues revela el triunfo de los enemigos de España en Marruecos; pues dice que la substitución se debe a que Liautey intentaba cooperar a nuestra acción en el Protectorado, persiguiendo el escandaloso contrabando de armas de la zona francesa con los rebeldes rifeños.

Prontamente se dará principio en Cambrils a las importantes obras de levantar el edificio social «Casa del Pescador» en el cual habrá las secciones de Cooperativa de Consumos, Venta de Productos de Pesca, salón Café, Escuelas, etc., tramitándose también la construcción de una fábrica de conserva de pescado, debido todo ello a la protección que a dicha entidad presta la Caja Central de Crédito Marítimo.

Ha sido aprobado el expediente de expropiación forzosa de fincas ocupadas en el término municipal de Cabacés, ramal de Vinebre (carretera de Esplugas a Flix) con un total de pesetas 1.153,25.

EN EL AYUNTAMIENTO

Ayer noche celebró sesión la Comisión permanente del Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde señor Jové y con asistencia de los concejales señores Capell, Segura, Soliano, Vilar, Virgili y Donoso.

ORDEN DEL DIA

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior se pasa a la lectura de los dictámenes de la Sección de Gobernación, siendo aprobados por unanimidad; uno relativo a la confección de uniformes para la guardia rural y serenos; otro proponiendo se nombre meritorio sin sueldo del Madero a Enrique Llaó, con el bien entendido que éste, en caso de ocurrir una vacante de matarife, no podrá alegar preferencia alguna; otro autorizando a doña Genoveva Fortuny para dedicarse a la matanza de reses porcinas para la elaboración y venta de embutidos.

Se acuerda la prórroga por un mes del período voluntario de expedición de cédulas. Previa unas explicaciones de los señores Segura y Soliano se acuerda abonar con cargo a imprevisos la diferencia de jornal del carpintero municipal.

Se aprueban las cuentas de la Sección de Cultura.

Quedan nombrados concejales administradores del Asilo de Huérfanos los señores Segura y Soliano y del de Huérfanas, los señores Sabaté y Puyed.

Se da lectura a una moción del señor Capell referente a la tenencia y detención de perros.

Trata de la necesidad de poner coto a la tolerancia que existe en el asunto de vagabancia de los perros; señala los procedimientos que podrían emplearse, como son una matrícula que oscile entre 20 y 6 pesetas según clases; aduce ejemplos de lo que han hecho otras ciudades y dice que podría dar algún beneficio al erario.

Pasa a la Comisión.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Soliano dice que, en la anterior sesión proponía la supresión de los temporeros, pero que ahora se ha enterado de que no es factible.

Añade que hay asuntos y documentos sin tramitar desde hace más de 20 años, lo cual prueba que es una casa en donde ha habido mala dirección.

El señor Vilar pide se aumente el alumbrado de la calle de León.

El señor Segura propone que se reproduzca la petición dirigida a la D. G. para nutrir las escuelas de material escolar.

También ruega que se obligue a los propietarios de solares a aparcerarlos por su cuenta y en caso de resistencia que lo haga el Ayuntamiento.

El señor Capell pide conste en acta la satisfacción del Ayuntamiento por haber reanudado el servicio de Palma.

No habiendo más asuntos el alcalde levantó la sesión.

DE SOCIEDAD

Ha salido para el balneario de Orión (Santa Coloma de Farnés), Su Eminencia el Sr. Cardenal.

Se han recibido noticias de Larache participando que el alférez del regimiento de Luchana, don José María Corbella ha experimentado alguna mejoría dentro de la grave enfermedad que padece.

Nos alegramos de ello, deseando un pronto y total restablecimiento.

Los alumnos Pedro Pons, Ricardo Pons y Antonio Fernández Saenz de Ugarte, pertenecientes al Colegio de San Juan Berchmans, dirigido por nuestro particular amigo, el profesor don Antonio Fuster, han obtenido la matrícula de honor en los exámenes de ingreso verificados en la escuela Normal de maestros de esta capital. Nuestra enhorabuena.

Salen mañana para Tocina (Sevilla) la señora del difunto general señor Naranjo, Excmo. doña Avelina Tiscar y Delgado, y su sobrina doña Gloria Naranjo.

El ingeniero señor Neira, que el domingo por la tarde sufrió algunas contusiones en el accidente automovilista cerca de Altafulla, continúa en estado relativamente satisfactorio, habiendo abandonado el lecho algunas horas.

NOTICIAS

Hoy, a las diez y media, tendrá lugar en la Universidad Pontificia Ula solemne apertura del curso académico.

Terminada la misa del Espíritu Santo y cantado el himno «Veni Creator», el catedrático de «Cuestiones difíciles», Rdo. P. José Puigdensens leerá el discurso inaugural que versará sobre el Monoteísmo hebraico.

Acto seguido se adjudicarán los premios a los alumnos que, mediante oposición los obtuvieron en el curso anterior y el Claustro de profesores hará la profesión de fe prescrita por los sagrados cánones.

Según noticias, ha llovido intensamente en los pueblos de la baja Sagarra, habiéndose desencadenado un fuerte pedrisco en los términos municipales de Arbeca y Belianes, habiendo causado perjuicios en los campos.

Del señor director del Instituto hemos recibido una invitación para asistir al solemne acto de la inauguración del curso escolar y distribución de premios que tendrán lugar hoy, a las doce.

Agradecemos la atención.

La Alcaldía ha ordenado el arreglo de la fuente de las escaleras de la Catedral.

Anteanoche, en el rápido de Madrid, llegó a Barcelona el Rdo. Padre Wladimiro Ledóchowski, general de la Compañía de Jesús.

En el apeadero del Paseo de Gracia le aguardaba el provincial de la Compañía, con los rectores de las residencias de la calle de Caspe y Sarriá, numerosos padres de la Compañía y distinguidas personalidades.

Al descender del tren fué saludado con aplausos. Inmediatamente, y después de cambiar afectuosos saludos con los que le esperaban, subió a un automóvil, encaminándose con sus acompañantes al Colegio de San Ignacio, de Sarriá, donde residirá esta semana.

El recibimiento, que fué puramente íntimo, resultó muy afectuoso.

Se hallan vacantes las siguientes plazas de músico de tercera: en el regimiento de infantería de Luchana, dos de saxofón y bajo; en el de Vergara, una de bajo; en el de Alcántara, otra de trompa, y en el de Badajoz, tres de saxofón, bombo y trombón o bombardina.

Las oposiciones para proveerlas se verificarán el día 27 del corriente mes de octubre.

Se ha dictado una R. O. por la Presidencia del Directorio, declarando que un mismo jefe u oficial no puede desempeñar más que una sola delegación gubernativa y no puede ser nombrado ni aún interinamente para ejercer su función en otra distinta de aquella para la que esté nombrado.

El «Diario oficial de la Guerra», publica la circular siguiente, como resolución a las instancias de padres de individuos acogidos al capítulo XX de la ley de reclutamiento y actualmente en África.

S. M. el Rey se ha servido disponer quede en suspenso el pago de los diferentes plazos reglamentarios de las cuotas correspondientes a los individuos que en la actualidad se ignore su paradero, hasta tanto se tengan noticias fehacientes que permitan determinar su situación.

Por Real orden ha sido aprobado un presupuesto de 27.641,88 pesetas para ejecutar por contrata la sustitución de badenes en los kilómetros 1.820 y 2.099 de la carretera de Reus a Montblanch por una alcantarilla y un grupo de pontones.

Dicen de Tortosa que para asistir a la segunda Asamblea que la Unión Geodésica y Geofísica Internacional celebrará en Madrid del 2 al 10 de Octubre corriente, ha salido para Madrid el R. P. Rodés, miembro del Comité Español.

Recientemente el Comité internacional de Meteorología, domiciliado en

De Bilt (Holanda), ha honrado al P. Rodés nombrándole miembro de la Comisión del Magnetismo terrestre y electricidad atmosférica.

Escriben de Cambrils que el próximo pasado domingo tuvo lugar en la Escuela del Pósito de Pescadores la inauguración del ciclo de conferencias sobre «Cooperativismo social y obrero». Versó y desarrolló, con frases elocuentes, dicho tema el abogado de Barcelona don José María Xammar. La numerosa concurrencia que llenaba el local salió satisfecha del acto.

El gobernador de Barcelona ha manifestado a los periodistas que, disuelta la Junta de auxilio a las casas de beneficencia, hospitales y hospicios, ha ordenado la suspensión de la recaudación de fondos que se destinaban a dichos benéficos fines procedentes de las casas de recreos, puesto que en breve van a entrar en vigor las disposiciones contra el juego. Los donativos recibidos hasta la fecha serán destinados a beneficencia.

Ha sido nombrado general de la octava división don Francisco González Uzqueta.

Anteayer mañana se vieron precisados a aterrizar en los campos de Santa Eugenia y San Gregori (Gerona), dos aviones franceses que hacen el servicio postal entre Toulouse y Casablanca, a consecuencia de averías en el aparato; uno de ellos partió ayer mismo, el otro lo verificará tan pronto haya procedido al cambio de la hélice.

Leemos que en Cañella, el miércoles pasado, circuló por las calles un perro rabioso, mordiendo a 18 personas que han sido sujetadas a tratamiento antirrábico.

Háse dado muerte a varios perros que se supone fueron mordidos por el can rabioso, pero se teme sobrevivan algunos, reinando consternación general. Se espera que las autoridades tomen energéticas medidas en evitación de posibles nuevos casos de rabia y para exigir responsabilidades, si las hubiere.

El general Vallespinosa al dar la referencia del Consejo del Directorio a los periodistas, dijo: «A las dos y media se ha restablecido completamente la comunicación con Xauen. Ya se ha entrado en Xauen cambiándose los naturales telegramas de júbilo y felicitación entre el general Serrano y el presidente del Directorio.

Pero no todo han de ser cosas buenas. En Larache hemos tenido un rudo combate en el que si hemos hecho muchas bajas al enemigo, también las hemos tenido muy sensibles. Ya lo de Xauen estaba anunciado por el presidente para hoy día 29. Pero donde pensábamos que tendríamos bajas no las hemos tenido; y

donde no se temía nada hemos sufrido bajas.»

Noticias recibidas de Larache confirman que han sido evacuadas las posiciones del Rof Tahas Verda, García Acero, y Yumeras. Todas del sector de Beni Aros.

La operación resultó difícil porque el terreno, cubierto de malezas, encubría al enemigo.

Las fuerzas defensivas rebasaron la línea de las posiciones, retirándose las guarniciones con abundante material de guerra.

Tomaron parte en la operación fuerzas de los batallones de Tarifa, Luchana y Las Navas, artillería, Intendencia, sanidad, ingenieros y Tercio, todas pertenecientes a las columnas que operan en aquel sector.

Después de haber dirigido la evacuación regresaron a Larache el general Riquelme, el comandante Sanfélix y el capitán Pajarero.

Noticias militares

SERVICIO DE LA PLAZA PARA HOY

Parada: Luchana.
Jefe de día y presidente de la junta de provisiones: comandante D. Almansa D. Arturo Triana.
Hospital y provisiones: 1.º capitán de Almansa.
Vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

OFICIAL

ATENEO TARRACONENSE DE LA CLASE OBRERA

ANUNCIO

A partir de la fecha del presente anuncio queda abierta en este Centro la matrícula para la asistencia a las siguientes clases de enseñanza que el mismo sostiene.

Dibujo lineal, industrial y arquitectónico.

Idem de figura, adorno y paisaje. Pintura y modelado. Solfeo.

Piano y violín.

Los alumnos que deseen matricularse pasarán por la Secretaría de este Ateneo de tres a cuatro de la tarde y de ocho a diez de la noche.

Las clases darán principio el día 6 de Octubre próximo.

Tarragona, 30 de Septiembre de 1924.—P. A. de la J. D.—El secretario, Juan Balañá.

MOVIMIENTO DE POBLACION

NACIDOS

Enrique Chipell Llort.
Eduardo Noriega Bosch.
María Tutusaus Badía.

FALLECIDOS

Ninguno.

MATRIMONIOS

Ninguno.

MARITIMAS

PROXIMAS SALIDAS

Vapores de Hijo de José Vilar Tomás
Plaza de Olózaga, 12 bajos.
Teléfono n.º 73

Para Cette y Marsella
El 4 «Cabo Santa Pola».
Para New-York
El 12-13 «Cabo Hatteras».

CIERRE DE LA BOLEA DE BARCELONA

30 septiembre 1924

Interior 4 %—A.	71'25
Exterior 4 %—A.	87'25
Amortizable 5 %—A.	95'10
Acciones f. c. Norte	65'50
» » M. Z. A.	64'85
» » Andaluces	
» » Orense	

París	39'50
Londres	33'40
Roma	32'90
Ginebra	14'3
Bruselas	36'20
New-York	7'495
Berlín y Hamburgo	
Viena	

Información del Banco Comercial de Tarragona

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DEL DIA.—Ss. Remigio ob., Severo y Platón pbros., Máxima y Julia mrs.

SANTOS DE MAÑANA.—Los Santos Angeles Custodios, Ss. Leodegario y Tomás obs., Gerino, Eleuterio y Cirilo mrs.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita a Nuestra Señora del Rosario, en la Catedral.

Cultos para hoy

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia de Santa Clara, siendo las horas de Exposición por la mañana de ocho a once y por la tarde de cuatro menos cuarto a siete y media.

Religiosas de Santo Domingo.—Solemnos cultos que la Archicofradía del Rosario Perpétuo dedica a su excelsa Madre, en el presente mes de octubre.

Todos los días, a las seis de la tarde, Exposición, Estación al Santísimo y Rosario cantado por los cofrades, con acompañamiento de armonium, reserva y finalizando con el Himno propio de la Asociación.

Todos los domingos del mes habrá sermón a cargo de Padres del Corazón de María.

La comunión reglamentaria del tercer domingo queda aplazada para el día 26.

San Miguel.—Durante la misa de siete comienza el mes del Santo Rosario con Exposición, Novena a San Francisco de Asís y reserva.

Sagrado Corazón—A las ocho misa solemne en honor del Santo Angel Custodio del Reino.

ULTIMA INFORMACION

Madrid, 30.

NOTICIAS DE PALACIO

A las diez y cuarto de esta mañana ha llegado a la estación del Norte el tren especial en que ha regresado de San Sebastián la familia real.

En la estación esperaban el Monarca, los generales del Directorio Militar que se hallan en Madrid, los subsecretarios, el general Weyler, el obispo de Madrid, el cardenal primado de Toledo, los arzobispos de Burgos y de Valencia, los infantes don Fernando y doña Isabel, las autoridades de Madrid y otras autoridades.

La reina doña Victoria y los infantes venían acompañados del marqués de la Torre, de la duquesa de San Carlos, de la señorita Xifré, del doctor Alvarez González y del ayudante del Rey señor Jáudeanas.

Después de cambiar saludos efusivos con los que esperaban las personas reales se dirigieron a Palacio.

EN LIBERTAD

A las cinco de la tarde han sido puestos en libertad los periodistas don Emilio Herrero y don Pablo Almarza, corresponsales ambos de dos periódicos de la Argentina.

A la una de la tarde se ha personado en prisiones militares el comandante Gómez Sevilla, que instruye diligencias contra el hijo del señor Sánchez Guerra, y notificó al preso que quedaba en libertad provisional.

El hijo del señor Sánchez Guerra salió de las prisiones militares a las tres de la tarde acompañado de algunos amigos y se dirigió a su domicilio.

EL PRESIDENTE INTERINO

En la estación, a la llegada de la familia real, nos ha dicho el marqués de Magaz que de Marruecos no se había recibido nada nuevo después de la noticia de la entrada de las tropas en Xauen.

OTRO ENCARCELAMIENTO

Ha sido encarcelado permaneciendo 24 horas incomunicado el señor Sánchez Cuervo, hijo del subdirector de Obras públicas.

El motivo de la detención ha sido haber dirigido una carta a un caid de Marruecos amigo suyo en la cual la autoridad militar ha encontrado materia delictiva.

El señor Sánchez Cuervo es soldado de cuota.

Imprenta de J. Pijoán.—Tarragona.

»proposta. El cost del atterament i transport de desferres serà estalviat.
»Per a el bon efecte de les ruïnes caldría repararles, tapant amb carreus els forats oberts per emborrarhi vigues; s'haurà també de refer la cantonada malmesa. Dalt dels murs convé posar teules. Convindrà tancar amb un reixat la part oberta, corresponent a la nau per tal d'evitar a l'interior l'accés constant del públic. Aquest treballs s'ofereix a dirigir-los i costejar-los el Servei de Conservació de Monuments.

»En resum: el sota-sígnat prega al Municipi de Tarragona que limiti a la part ja caiguda, la destrucció total de l'Església del Miracle, conservant els elements de pedra picada (porta i carreus) que podran tenir nobles aplicacions; l'abissis i creuer seran respectats, oferint-se a reparar-los la Conservació de Monuments.

»Deu guardi a V. S. molts anys.
»Barcelona i 23 de febrer de 1923.
»Geroni Martorell, Director del Servei de Conservació i Catalogació de Monuments.»

La proposició feta per En Geroni Martorell va esser presa en consideració pels nostres Regidors; i a l'estiu següent es començà la neteja de les runes en la part conservable. Emperó els acontexaments polítics del 13 de setembre, ocasionaren el canvi

»de la ley de 4 de marzo de 1915, antes emitirán informe sobre dichos particulares las Reales Academias de Bellas Artes de San Fernando y de la Historia y la Junta de Consultaciones civiles del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.
»6.º De esta Real orden declarando monumentos arquitectónico-artísticos las relacionadas ruinas se darán traslados a los señores Gobernador civil y Alcalde-presidente del Ayuntamiento de Tarragona, a la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos de dicha provincia y a la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

»7.º El expediente, juntamente con las fotografías que obran en el mismo, pasarán para su protocolización al Archivo de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades.

»De Real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid, 5 de Agosto de 1924.

»El Subsecretario encargado del Ministerio, Leaniz.
»Señor Jefe encargado de la Dirección general de Bellas Artes.»

NOTA FINAL

Hem escrit tot el que sabiam referent al Temple de Sta. Maria del

to, podrá llevar a cabo el derribo del todo o parte de los edificios, reservándose el Municipio, la Provincia y el Estado, por dicho orden, el derecho de tanteo en caso de venta total o parcial de los monumentos, según prescribe el art. 2.º de la ley de 4 de marzo de 1915.

»3.º Se autoriza al Ayuntamiento de Tarragona para continuar el descombro de las ruinas, sin perjudicar la integridad de las mismas, y los elementos artísticos que al verificar dicha limpieza se encuentren, de no poder quedar en el sitio a que corresponden, deberán ser trasladados al Museo provincial.

»4.º De conformidad con el artículo 3.º de la ley de 7 de julio de 1911 y 3.º y 4.º del Reglamento de 1.º de marzo de 1912, se prohíbe en absoluto el deterioro intencionado, y cuando se realicen reformas que contradigan el espíritu de cultura y de estudio y conservación de las ruinas y antigüedades que inspiró la citada ley, podrá la Superioridad ordenar la suspensión de las obras y exigir, para autorizar su continuación, el informe favorable de las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando.

»5.º Caso de acogerse el propietario de cualquiera de los edificios declarados monumentos arquitectónico-artísticos a los beneficios que constan en los artículos 4.º al 8.º

d'Ajuntament i organitzacions provincials, pel qual motiu les obres foren suspeses.

Finalment, als 5 d'agost de 1924, fou firmada una Reial Ordre declarant els restes del temple de Santa Maria del Miracle Monument arquitectònic artístic en la forma següent:

«Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado sobre demolición de las ruinas de la antigua iglesia de Santa María del Milagro, sita en Tarragona:

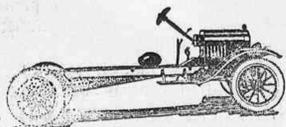
»Resultando que con fecha 20 de marzo del año próximo pasado el Gobernador civil de Tarragona se dirigió a este Ministerio exponiendo que, en cumplimiento de lo ordenado por la Dirección General de Bellas Artes en telegrama de 20 de febrero, remitía a la Superioridad los antecedentes de la Comisión de Monumentos y Alcaldía, relativos al antiguo templo de Santa María del Milagro, hoy en ruinas, acordado desescombrar y derribar por el Ayuntamiento para dedicar el terreno a parque municipal:

»Resultando que de dichos antecedentes aparece que la nave central de la iglesia de que se trata se destruyó a causa de las lluvias y del peso que tenía su techumbre a fines de 1914, cuando hacía poco tiempo había sido cedido el monumento al Ayuntamiento de Tarragona, bajo el supuesto de ser respetadas tanto

Ford
EL AUTOMÓVIL UNIVERSAL

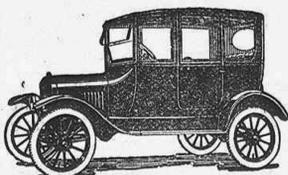
AGENTES
CARBÓ & C.^a
Tarragona

Chasis camión



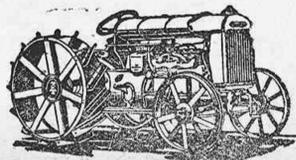
Ptas. 3.980

Sedan
nuevo modelo



Ptas. 7.015

Tractor



Ptas. 4.980

Entregas inmediatas
en Turismos, Voiturettes,
Sedans

Camiones con carrocerías para carga y pasajeros

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AGRICULTORES

Tendréis buenas cosechas abonando vuestras tierras con los abonos preparados de riqueza garantizada que fabrica esta casa

RICARDO BEYLOC

Primeras materias para abonos

Sulfato de amoniaco
Superfosfato de cal 18/20
Cloruro de potasa
Sulfato de potasa
Sulfatos de hierros
Nitrato de sosa

Despacho: Apodaca, 4 - Teléfono 559

Almacén: Real, 58, Teléfono 36

TARRAGONA

ANTIGUA CASA EXCLUSIVA

EN

GENEROS DE PUNTO

VIUDA DE GONZALO COMELLA

10, Cardenal Casañas, 10

BARCELONA

Cerrado los domingos y días festivos

SEDANTE BEBÉ

POLVO HIGIENICO PARA
ESPOLVOREAR A LOS NIÑOS
Y PARA ENFERMOS
ES EL MEJOR

COMUNICA A LA PIEL LA FINURA DE LA SEDA

¡CUÁL ES EL MEJOR REGALO PARA LOS NIÑOS?

¡UNA CAJA DE POLVO "SEDANTE BEBÉ",
PORQUE EVITA LA ESCALDADURA,

De venta: J. Sans, Bajada de Misericordia, 2.—Tarragona



Amigo DÉBIL

Fortalece Pronto
ELIXIR CALLOL

Fórmula aprobada y recomendada por la Real Academia de Medicina y Cirugía

Más de 9000 Médicos en España recetan toman o han tomado ellos o sus familias ELIXIR CALLOL

El que lo ensaya agradecido lo propaga Pruebalo

DE BUENO AMARABLE Y EFECTO RÁPIDO
— PÍDASE EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS —

Bolsa del Trabajo

(SECCION DE MUJERES)

Se necesitan cocineras y una niñera.

Señorita maestra se ofrece para dar lecciones.

Oficina: Armañá, 11, 2.º, de cinco y media a siete.

Espiritu de Melisa

— AGUA —
DEL CARMEN

— DE LOS —

Carmelitas Descalzos
DE TARRAGONA

Se vende en todas las farmacias y droguerías



Oferta extraordinaria de Biblioteca PATRIA

La popular Biblioteca PATRIA ofrece a usted una suscripción especial formada por siete de sus notabilísimas obras.

Esta suscripción no cuesta más que nueve pesetas anuales y ellas dan derecho a recibir en este año las siguientes obras y en los sucesivos otras distintas:

«Del oído a la pluma», de F. Rodríguez Marín.

«Blasones y talegas», de José M. de Pereda.

«La Golondrina», de E. Menéndez Pelayo.

«Lo difícil que es ir al cielo», de M. Linares Rivas.

«Un matrimonio de conveniencia», de Maryan.

«El reloj del amor y de la muerte», de E. Carrere.

«Los suaves milagros», de F. Villacampa.

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Remítase firmado a las oficinas de

Biblioteca PATRIA

Fuencarral, 138.—Madrid.

Don ... de profesión ... domiciliado en ... provincia de ... calle ... número ... acepta la suscripción especial que ofrece la Biblioteca PATRIA, con derecho a recibir siete tomos cuyo valor es de 14 pesetas, y sólo queda obligado al abono contra reembolso o en la forma que se le indique, de pesetas nueve, precio de la suscripción a la Biblioteca PATRIA.

Firma

»la iglesia románica como el anfiteatro romano, y se hallaba en trámite una solicitud de la Comisión de Monumentos históricos para que fuesen declarados monumentos nacionales tanto la citada iglesia como el anfiteatro, solicitud que se hallaba pendiente de informe de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando:

»Resultando del informe de la Alcaldía y del arquitecto municipal que por mandato del Ayuntamiento sólo se dieron órdenes para el derribo de los muros laterales cuarteados, que constituían grave peligro para las personas, suspendiendo las obras en cuanto fueron iniciadas las reclamaciones contra el derribo:

»Resultando que pasado el expediente a informe de la Junta de Excavaciones, en virtud de los preceptos de la ley de 7 de julio de 1911 y números 1.º y 5.º del artículo 31 del Reglamento de 1.º de marzo de 1912, esta docta Corporación, atenta a las anteriores manifestaciones, acordó, como medio de que se conservasen los restos de la citada iglesia y por la Superioridad fuesen declarados monumentos arquitectónico-artísticos, en cuyo sentido elevó la oportuna propuesta:

»Resultando que la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando expuso que el expediente de declaración de monumento nacional de la

iglesia de Santa María del Milagro, de Tarragona, quedó en suspenso al conocer dicha Academia el derrumbamiento del templo, y que ahora informaba estimando procedente la declaración de las ruinas de monumento arquitectónico-artístico, de acuerdo con lo propuesto por la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades:

»De conformidad con la citada propuesta de la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades y de acuerdo con lo informado por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando,

»S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer lo siguiente:

»1.º Se declara monumento arquitectónico-artístico, conforme a los preceptos de la ley de 4 de marzo de 1915, las ruinas de la iglesia románica de Santa María del Milagro y las del anfiteatro romano, situadas en la ciudad de Tarragona, de cuya conservación debe vanagloriarse ésta, ruinas que serán inscritas en el Registro y Catálogo cedulario que lleva la Junta Superior de Excavaciones y Antigüedades con la fecha de esta Real orden.

»2.º Una vez hecha la anterior declaración e inscripción, la persona o entidad que desee derribar los monumentos catalogados solicitará el oportuno permiso del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, sin el cual, por ningún concep-

Miracle; pero no tenim pas la pretensió de saber tot ço que d'aital església es pot escriure per tal de ponderar-ne l'importància històrica i arqueològica. El que creiem es que amb les notes publicades n'hi ha prou per a demostrar la conveniència de que's respecti la part remanent del famós edifici, al menys per tal d'ensenyar al turista el lloc autèntic on es varen realitzar tals i quals episodis.

No creiem que la dita conservació sia cap destorb per a l'embelliment d'aquella partida, ans al contrari, una conservació ben feta i millor encara, una restauració ben dirigida juntament amb la de la traça de l'Anfiteatre, precisament fora lo que donaria als projectats jardins de Tarragona un encís inimitable i superior al dels parcs mes artístics de les mes belles poblacions de la costa del Mediterrà.



»Per l'història i la tradició es en gran manera estimable el monument. Restes del Anfiteatre Romà son propers; l'església es construïda allí on patiren martiri nombrosos cristians i entre ells el bisbe S. Fruentós i els seus diacas. El Rei Jaume I en la seua crònica esmenta l'església.

»Els monuments pagans i les runes cristianes, mutuament acreixen l'interès i significació propies. Se tracta de testimonis únics, insustituïbles de l'història de Tarragona. L'església avui es en gran part caiguda, atterrada. Mes resten en peu, encara, els murs i la volta del absis, els murs del creuer, i la volta del braç de l'esquerra d'aquest. Creiem que tal part del monument deu conservar-se.

»Bona obra sera desenterrar les graderies del Anfiteatre, rebaixar el terreny, mes l'àrea del mateix es prou gran, per haberhi lloc a que la part ocupada per l'església sobrepuji del pla general, mostrant els murs de pedra del monument cristià. No han pas destruït a Roma Santa Maria Antica per a que's vegés lliure el temple romà al diví August, a quals murs es troba l'església cristiana adosada. Prop de les runes del Foro i del Palati, han respectat els intel·lectuals de Roma, l'aportació artística dels segles següents.

»Econòmicament es ventajosa la